

—

1


D. Jeronimo Perez del Barro Bedel; llamareis á
Clautro pleno para mañana Viernes á las nueve
de la mañana: Para ver el informe pedido por el
Supremo Consejo de Cat. sobre la pretension de
D. Antonio Ros, para que se le admitiere á la o-
posicion de la Cat. de Prima de Human. vacante
en esta Univ. Quedareis á Clautro de Diputados
para ver un mem. de D. Gabriel Memendez Lu-
arca, en que suplica á la Univ. le tenga presente
en su Cat. á que no puede asistir por hallarse
enfermo en su Pays; y sobre todo renovar lo
conv. Nadie falté pena periti juramenti, y
loel Ext. fe. Jueves 8 de Agosto de 1771.

D. Joaquin Morago

Oficio p.^a de una proposicion a la R. Rector.

Contadme sobre la inteligencia del Clautro de 19 de marzo
proximo en q. la Univ. acordo q. al D. D. Antonio Cuesta se
le tuviere presente a su Cathedra los dias q. no asistia p. lo q.
ocurrir con su Rector; si en ella residien facult. p. ello. si pre-
viene que se pome este oficio despues de despedida la Cedula p. no
poder el exp.^{do} D. continuar supliendo las faltas, fha ut supra.

D. Joaquin Morago
Rector.



Stes

Recurd.	Roldan
Cancell.	Seouxia H
Quedas	Quante
Studo	Maraz
Apodaca	Velarde
Quiroz	Alva
Parada	Nieto H
Escampo	Malbar
Rascon	Maxin
Manu. Z. v. e. o.	Sanchez
Uendoza	Bicoma
Peralbo	Vazquez
Canveco	Faylde
Sanz	Nauir
Berth. Z.	Escampo
Fernan. Z.	Foxada
D. Garcia	Alcazar
Velasco	Madinar
Navarro	Blenqua
Mudax. a. v. e. o.	Penalox
Caxtag. a.	Quebedo
Toledano	Alonso
Casam.	Saez
Munoz	Arango
Carpint.	Ortiz
Bajo	Flores H
D. Alva H	Granda
Pad. do	Monroy H
Uang.	Bringas H
Recalde	Gaona
Garcia	Velez
Prado	Gonzalez
Uachado	Gomez
Robles	Cuesta
Perez	Manu. n.
Oliva	Lunzun. i. H
Lavanta	Hernan. D
Rico	Arques

Lozano
 Toleda
 Zamora

Diputados

D. Manuel Santos
 D. Miguel Salgado
 D. Man. Perez Saxe
 D. Jacobo Caamaño.

Consejeros

D. Fran. Co. Nuñez
 D. Lorenzo Pinuela
~~D. Pedro Uxore~~
 D. Joseph Barrio
 D. Fran. Co. Villaxino
 D. Joseph Marques
 D. Peronimo Diez
 D. Vizente Baygorri.
 D. Fran. Co. Candido Elva.
 D. Jph. Bermejo.

AVSA



Claustro pleno y de Dip. 7 de Sept. de 1774.

1.^{to} El Sr. D. Cartafena leyó el Informe q^e haría de la Cedu pedido el R.^o Consejo sobre la presen. de D. la...

Anto. Vos solicitando op^{se} a la Cath.^{na} de pxi ma de Hum. vac.^{te}

de campo. q^o

M.^a de S. V. E.

Cata U

Ca.^{or} de Rem.^{ta}

ca. xp. U

~ Baso q^o le parece setina al D. Vos. U. Univ. - seg^{te} la exp^{on} de uesp - Alba. U.

~ Manj.^o vaya el informe, pero q^e no se diga q^e no asistⁿ mas q^e coleg^s de trilingua y q^e seg^{te} esta exp^{on} y la de ser uesp

~ Recalde vaya la Rep^{on} a excep. de q. es v. e. te

una Cath.^{na} de las don N.^a de Hum. se añadan en

~ Vobles. vaya como esta, seg^{te} la exp^{on} q^e basta una Cath.^{na} y lo de uesp se podria quitar.

~ Perez vaya seguite la expⁿ de q^e basta una Cath.^{na}

~ Dña Recalde,

Vob.^o Vuarde. q^o vaya y q^e se diga q^e el no haberse op^{ta} adha Cath.^{na}

V. Maxin, se añada lo de las Cath. trieniales, seg.^{te}
el q.^e hasta una Cath.^{na}

Vazq.^z Comf. pide cedula & claustrro para tratar
la enseñanza & Vos sedere poner los progre
eps del R. Alba & D. Jh.^o y q.^e Vos no estal d.ⁿ
lo q.^e sedere añadix, y las exp.^s & Vos.

V.^s forcada seg.^{te} la exp.ⁿ & q.^e no assist.ⁿ mas q.^e
coleg.^s triling.^s y q.^e no se han op.^{to} por el miedo
de las cath. trieniales. - y q.^e se ponga la disp.^o q.^e ay
del R.^{za} Alba à Nos. - y q.^e escapadísimo el R. Alba
Madurai. q.^e vaya la rep.ⁿ con lo exp.^{to} p.^r Vos.
M.^s Comf.

Gda.^s Comf. y q.^e se ponga ~~rep.~~ lo exp.^{to} por Vos.

Bxing.^s Comf. y q.^e esta venig.^{na}. la rep.^{on}

Cuesta q.^s y Comf.

Recalde pide se ponga en
consideraz.ⁿ de la v.^{ta} es
menest.^v Mas efesiciao

Villaxos U.^d

Baies q.^s y V.^s

Vire R.^{or} no & vela
v.^d & clarax es inutil el
dho Vos. por ser contra
la seniedad de la v.^d Seg.^{te}
la claus.^a de la v.^{ta} y de diez
~~reca~~ esta b.^{te} una cath.^{na}
tos

Bexmejo lo

Par Comf.

U.^e Canz. Vaya como esta con los adic.^{ta}
echos por Vos. menos la vista y q.^e se pong.ⁿ
los meritos del V. Alba.

2. p^{to} sobre los dias y e^o falto el 5.
D. Cuesta a su Cath^{ra} por el lance del vi.^o

Ocampo 2. Com^o para Inf^{me} voto de M^a
Olivia voto de V^o

Madaxiaga se le deve tener p^{te}

Cartajena. ~~Madaxiaga~~ en p^{to} a no lum^o 50
Casam^o voto de V^o Subⁿ sino suple no

Caxp^o Mad^a - p^{te} gan. y Sub^{te}
Bajo L.

Alba. L.

Mang^o L.

Recalde. no tiene fac^o la V^o para Sub^v aunque
no, no cum^o con los d. voto de Nob^o

Vobles. le concede todas las esenciones de
enferm^o

Perez. voto de S.^o

Vuante, se esca quebrantando los estat. por
estar p^{te} la p^{te} a quien toca y mientr^o estan
do q^e este en clausura novota. y Reg. con el
estat. y de lo contrario p^{ta} y p^e test^o

Se esca entexminos de volver a votar
no tiene fac^o p^{ta} Conc^v Subⁿ la p^{ta} si

Oxer lom^o 9^o y^o

Marin Yuante

Uazq. voto D^o

- a 1
Madinas l.

Mox l.

Axangp. Novota.

Quando no tiene fac. para dar la Jur^a

Bxing. l.

Vill^o l.

Baid^o l.

Berm^o l.

Par. l.

Gancia, por Jubil^o nosele puede ser y por
gan^o lo dispa la U^a

U^o C^o podria la Univ. tenerle por g^o y Sub^o
q^o si echa la g^a de los 6. Dias, se haze la g^a ncia
de los 6 dias

Ve por novota.

Acuerdo del Claustro Pleno de 7 de Agosto 1771. — — —

Que se den gracias a los ^{res} s. Comisarios por el Informe q^e han echo p^{re} en este Claustro sobre la p^{re} de D. Ant. Voz solicitando op^{se} a la Cath^{ra} de prima ^{en} dha Voz^{on} que el no haverse op^{to} adha Cath^{ra} mas q^e un op^{or} por la Cedula de S. M. q^e manda sean trienales, y q^e seg^{te} la exp^{on} de ser su^{ite} una Cath^{ra} de 8. y la de q^e no asistⁿ mas q^e Coleg^o ^o trilingues a ellas. —

+ puede haberse
traído

2. Acuerdo que se le tenga por q^{te} en su Cath^{ra} al s. d. Cuarta los dias q^e falta por este motivo exp^{do} del vitor, pero en quanto a Jubilante, se considere a la Univ^d sin facultad para dispensarle en dho dias.

M. Apodaca D^{or} Carragenaf.

No se trata el punto del Claustro de Dip^s por no haver numero, sed i^o por alg^{os} s. de escriv^{te} al p^{re} ^{se} de la Cath^{ra}. —



4
Borradores El Claustro
pleno 29 de Agosto de 1771.

fo 653 b^{ta}

Sobre el informe de d. Antonio Ros-
y sobre tener ó no al Sr. Cuerto por garante
y jur^{te} en su Cat. med. ^{te} basen faltado los dias
de lo acordado con el Victor

Y visto y puesto -

AVSA

